Expediente: **170/19**
Carátula: **VELIZ VICTOR FRANCISCO C/ LA EXPERTA ART S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/09/2024 - 05:01**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LA EXPERTA ART S.A., -DEMANDADO
20301173378 - VELIZ, VICTOR FRANCISCO-ACTOR
20305042243 - MALDONADO, CARLOS JORGE DAVID-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 170/19

H20920574348

JUICIO: VELIZ VICTOR FRANCISCO c/ LA EXPERTA ART s/ COBRO DE PESOS. TRABAJO 2 EXPTE. 170/19.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

1) Téngase presente los informes adjuntados. 2) Atento lo solicitado y la dación en pago otorgada: A) Expídase orden de pago a favor y a nombre del Dr. Maldonado Carlos Jorge David , CUIT N°20-30504224-3, correspondientes a honorarios por la suma de PESOS doscientos sesenta y ocho mil trescientos diez con treinta centavos ($268.310,30) monto que surge de **$243.918,46 (doscientos cuarenta y tres mil novecientos dieciocho con cuarenta y seis centavos)**, más $24.391,84 (pesos veinticuatro mil trescientos noventa y uno con ochenta y cuatro centavos) correspondientes a aportes del 10% Ley 6059 a cargo de la demandada. Se deberá descontar $19.513,47(pesos diecinueve mil quinientos trece con cuarenta y siete centavos) correspondientes a los aportes del 8% Ley 6059 a cargo del letrado. A tal efecto, líbrese oficio al Banco Macro - Sucursal Concepción - Plaza a fin de que proceda a abonar por ventanilla la suma de PESOS doscientos veinticuatro mil cuatrocientos cuatro con noventa y nueve centavos($224.404,99) de la Cuenta Judicial N°560809560461964 (I1) a nombre de los autos del título, a la orden de este Juzgado y Secretaría, al Dr. Maldonado Carlos Jorge David , CUIT N°20-30504224-3. B) Líbrese oficio al Banco Macro S.A. Sucursal - Concepción Plaza, a fin de que proceda a transferir de la cuenta N° 560809560461964 (I1) a nombre de los autos del título, a la orden de este Juzgado y Secretaría, la suma de PESOS cuarenta y tres mil novecientos cinco con treinta y un centavos ($43.905,31) y depositarla en la Cuenta N° 3-622-0010000553-1 CBU N° 2850622330001000055312 a nombre de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, en concepto de aportes previsionales del Dr. Maldonado Carlos Jorge David , CUIT N°20-30504224-3. Notifíquese a Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán. .- BG

Actuación firmada en fecha 11/09/2024

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.